

Elche

Organo del Partido Repu-
blicano Radical Socialista

Redacción y Administración: Sagasta, 44 principal

Año VI, N.º 243 • 3 julio 1932

Ayer y hoy

Constituye tema de apasionados comentarios la situación política nacional. Usando con toda largueza de la libertad que la República ha concedido, sus enemigos se sirven para combatirla de todas las armas, y con más frecuencia y encono de las ilegítimas y prohibidas.

Desespera a algunas gentes—no muchas, aunque por el bullicio y estruendo que arman lo parezca—la convicción absoluta y plena que la nación tiene de que la República es inconmovible, definitiva e inmortal; de que el presente régimen es indestructible, ya que el anterior se hundió desacreditado y muerto moralmente antes de que el escobazo viril del pueblo lo barriese en su materialidad el 12 de abril de 1931. Y esta convicción los lleva a excesos inconcebibles de lenguaje y de conducta, con intento claro de perturbar la vida nacional y dificultar la marcha de la República.

Estas predicaciones anti-republicanas, hechas por los residuos del régimen anterior, es decir, por una parte de la gran prensa, por los oligarcas que dominaban España económicamente sin freno ni ley, por los altos jerarcas de la Iglesia y la Milicia, aprovechando hasta los más nimios detalles o inventándolos en contra de este régimen y sus hombres, causan efecto, aunque sea momentáneo, sobre un sector de opinión, y es preciso ir combatiéndolos y desvirtuando sus perfidias con la clara demostración de la absoluta diferencia que existe entre ambos regímenes.

La primera que se observa aun a los ojos más apasionados es la referente a libertad. Durante los últimos ocho años de Monarquía, todos los medios de expresión estaban prohibidos, amordazados, encadenados: no se podía opinar ni privadamente, se intervenía por la censura hasta la correspondencia... Y en este régimen de clandestinidad los abusos, los negocios, las depredaciones florecían como en su elemento natural. Hoy, cada ciudadano puede expresar sus pensamientos libremente, den-

tro de la Ley, y a todos los asuntos llega, sano y fresco, el aire de la calle.

Uno de los grandes argumentos que contra la República se esgrime es que ha aumentado impuestos y contribuciones. Es cierto: los ha aumentado porque el régimen actual no puede, como el anterior, vivir de ficciones; porque la Monarquía, en una alegre francachelá, dejó a España una deuda de más de 20.000 millones de pesetas, cuyos intereses hay que pagar, y que han de irse amortizando paulatinamente, por lo cual los Presupuestos de un Gobierno verdaderamente responsable y amante de la nación han de ser Presupuestos de sacrificio y de dolor, purgando los ajenos derroches.

En el escaso lapso que llevamos de régimen republicano, el Gobierno y las Cortes han realizado una labor meritisima, formidable, sentando las bases de la organización nacional, resolviendo fundamentales problemas planteados de largos años y que nos distanciaban de las naciones europeas, y esto en medio de circunstancias difíciles, teniendo que contrarrestar las asechanzas de los enemigos y de todos los intereses perjudicados.

Hoy el caballo de batalla es el Estatuto catalán. La Reforma agraria, por su tendencia de justicia social y aprovechamiento íntegro de las riquezas del país, no ofrece tan fácil asidero a los monarquizantes para su agitación: pero el Estatuto catalán, con propaganda a base de chinchin y Marcha de Cádiz, ofrece ancho campo a la excitable sentimentalidad de fa masa popular. Y a ella se dirigen excitándola y exacerbandola, pero sin advertirla que ese problema que hoy la República afronta con decisión y comprensión laudable, es un problema envenenado y puesto en tensión por la conducta desleal, artera y falsa de la Monarquía y sus gobernantes durante treinta años.

Para un espíritu imparcial no hay paridad entre hoy y ayer. Ayer fueron las tinieblas, la opresión, el abuso a mansalva, el esquivar los asuntos y las cuestiones envenenándolas siempre: hoy es la luz, la libertad, el imperio de la Ley, el afrontar los problemas noblemente, lealmente, pudiendo quizá equivocarse, pero siempre dejándolos planteados dentro de la razón, la ciudadanía y la justicia.

HOY HACE AÑOS...

29 junio 1782.—Se coloca la primera piedra de la Iglesia de la Merced.

30 junio 1759.—Se subasta la construcción del reloj del arrabal.

1 julio 1842.—Inauguración de la carretera a Crevillente.

BOLSAS para la conservación de la Uva
Las encontraréis en casa del representante León Sánchez, calle Marqués de Molins, n.º 1.

El expediente Fluxá

El Sr. Alcalde nos envía, para su publicación, la siguiente nota de la Comisión Municipal de Instrucción Pública y Bellas Artes:

«La Prensa es el vehículo de la civilización, y por ello debemos procurar que responda a su cometido. La verdad debe presidir todos los asuntos que exteriorice al público: ya que la más sana fuente de información de éste debe ser el periódico.

La Comisión Municipal de Instrucción Pública y Bellas Artes ha observado que parte de la prensa, indudablemente por falta de información, ha interpretado poco ajustadamente lo sucedido en el expediente Fluxá, y por ello debe hacer las siguientes manifestaciones:

1.º.—Que lo aprobado por unanimidad en la sesión municipal del 22 de junio fueron exclusivamente las conclusiones redactadas por esta Comisión, leídas en la sesión anterior y que quedaron ocho días, para estudio de los señores Concejales.

2.º.—Que dichas conclusiones proponían: 1.º La más completa ratificación del fallo de la Alcaldía

en este expediente, fallo que motivó la protesta del Director y varios profesores de la Banda, y 2.º Que no se admitieran las dimisiones presentadas por estos señores juzgándolas sin motivo justificado.

3.º.—Que de lo instruido en el expediente primitivo contra el señor Fluxá, así como en las dos ampliaciones del sumario hechas recientemente, aunque se derivan cargos contra él, —en opinión de algunos declarantes como los que podrían imputársle a cualquier otro músico— están sobradamente sancionados con la separación de la Banda durante estos cuatro años; y aun cuando los hubiera habido concluyentes, se hubiera seguido la norma de la República amnistiando liberalmente a muchos de los que padecían persecución por la Justicia.

Por ser un asunto que apasiona a una gran parte del pueblo consideramos que se le debe informar con imparcialidad; y juzgando esta Comisión que lo más importante es que desaparezcan del seno de la Banda Municipal rencores anteriores, hace constar públicamente que su intención, y la del Ayuntamiento, por cuanto se desprende de los dictámenes, no ha sido de que hayan vencidos ni vencedores, castigos ni perdones, sino simplemente anular un acuerdo de la Dictadura que está reñido con los principios de libertad que informan los actos del actual Ayuntamiento».

La Cruz

Yo no sé, queridas correligionarias del pueblo simpático de Elche, si ahí como aquí, salen algunas señoras llevando al pecho una cruz, que se ve a la legua que es un signo de reconocimiento entre ellas y no de devoción. Y viendo esto se le ocurre a una pensar que «detrás de la cruz está el diablo».

Muchas de ellas, quizá la mayor parte, no saben, o se olvidan, de que en el lenguaje simbólico que usa el libro que ellas tienen por sagrado, el emblema de la cruz significa sacrificio, pues pueden leer en el evangelio de Lucas (XIV-27).

«Y cualquiera que no trae su

Elche

cruz, y viene en pos de mí no puede ser mi discípulo».

Y digo yo: ¿Saben esas señoras lo que es sacrificio? Creo sinceramente que no, porque lo único que sé de sus sacrificios son las fiestas de caridad, donde se divierten todo lo que pueden; disfrazarse de enfermeras, para retratarse y salir luego en la prensa gráfica, ponerse muy majas el día de la fiesta de la flor para pedir dinero a todos los transeúntes, el reparto de juguetes a los niños pobres, con su retrato correspondiente, etc., etc. Como no sea que el sacrificio estribe precisamente en la exhibición, no creo que se hayan distinguido por otra cosa.

Afortunadamente el advenimiento de nuestra bendita República les ha quitado muchas de las ocasiones de sacrificarse y por eso están en contra de ella y la combaten de cuantas maneras pueden.

Todos los republicanos de veras, antes del advenimiento de la República, la llamaban la Niña. Y nosotras, republicanas también de abolengo, y que hemos trabajado por que venga, tenemos el deber de unirnos estrechamente para todas juntas ampararla y defenderla de las asechanzas de las damas de la cruz.

Ya podemos decir que deben considerar a la Niña muy robusta y dispuesta a trabajar mucho y bien por España, cuando han emprendido esta campaña en contra. Les podemos decir que aunque todavía no tiene dientes, ya se va viendo que sus pasos son seguros, puesto que va laicizando la Nación, ha dignificado a la mujer, y con la ley del divorcio, ha llevado a todos los hogares la tranquilidad. Antes, al contraer matrimonio, la idea de que pudiera salir mal, horrorizaba; hoy no, porque ya no es una cadena la que ata a dos seres, sino su mútuo afecto y estimación, y cuando estos concluyen cada uno se va por su lado y pueden rehacer su vida sin que la sociedad considere indigna de ser tratada a la mujer que se separe del marido.

Ya véis, mis queridas lectoras, todo lo que debemos las mujeres a la República. Pues con ser esto mucho, a mi juicio es más trascendental, mucho más plausible la creación de la escuela, no solo Laica, sino ÚNICA.

Con la escuela única, logrará el Estado Republicano crear una sociedad de hombres que no se miren con rencor, sino con cariño, porque como han de convivir todos los niños, futuros ciudadanos, durante unos cuantos años, que son los que más grabados quedan en el recuerdo; cuando los azares de la vida los separen, siempre recordarán con cariño al compañero de la infancia, no habrá las luchas de hoy, y las personas que lleguen a ver ésto no se cansarán de bendecir a nuestra República que nos redimió de tanta llaga como tenemos ahora. Solo de esta manera ha de ser próspera y feliz nuestra querida España, pues el odio que había entre todos los españoles, trabajadores todos, unos manualmente y otros de la inteligencia, eran unos males que estaban matando lentamente a la Nación.

¿Que si es redentora nuestra República? Hija del Padre Pueblo y de la Madre España (en el Pueblo incluyo solo a los trabajadores y a la clase media, no menos trabajadora,) sufre persecución desde pequeñita, pero como todo adelanta, el nuevo Herodes, (clericalismo) no espera a que nazca; sino que trata de matarla antes de nacer, lo que no consigue gracias a su fuerte constitución y a que su padre Pueblo, impidió sus maniobras.

Como el clericalismo no se podía resignar a perder todo el poder que tenía antes del nacimiento de nuestra Niña, no solo no cesó en su persecución sino que continuó cada vez con más encarnizamiento. Véase si no la salida del Capital, o de gran parte de él, al extranjero, con objeto de asfixiarla. Pero no lo consiguió. En vista de ésto llamó en su ayuda al clericalismo, y juntos los dos compraron unos periódicos extranjeros y en ellos escribieron unos artículos en los que daban noticias tan falsas como unas sublevaciones, bancarrotas del Estado, etc., etc., y tampoco la mataron; ni siquiera se asustó, y entonces acudieron al pistolero para ver si así acababan con ella. Pero tampoco consiguieron nada con este simulacro de degollación de los inocentes.

Nuestra Redentora, más fuerte que el Redentor Cristiano, no solo no huyó a ninguna parte, sino que

como se sintió fuerte como Hércules, (el Redentor pagano) trata de ahogar a la Serpiente y resiste todos los ataques que les sientan muy mal a los enemigos de la Niña y no cesan de decir que todo lo que ella ha hecho son disparates.

Una de las cosas que más molestan a los enemigos de esta Redentora, es que al contrario que Cristo, predica el trabajo y le parece muy mal esperar pacientemente a que Dios les dé el sustento, sino que cree que nos lo debemos procurar nosotros, en lo que yo estoy conforme con ella.

Como supongo que todas pensáis como yo, no creo necesitar excitaros a que trabajéis con toda la fé que os caracteriza porque siga viviendo durante muchos años nuestra querida Niña.

LUZ F. BERBIELA
Madrid, junio 1932.

DIPIC
Informes comerciales controlados
Pizarro, 29. - Valencia
Delegación en Elche, Blas Valero, 66



Viernes 1; 7'15 tarde.—En el estrado, dieciocho concejales, seis de ellos de nuestra minoría. Preside el cañarada Hernández.

Son admitidas y pasan a estudio de las comisiones, instancias de Manuel Marco Engracia, Concepción Sáez Alcaraz y Daniel Agulló Durá solicitando autorización para reparar y edificar; de José Casanova Serrano sobre sustitución de persianas en la marquesina de su establecimiento de la Plaza del doctor Campello; de Juan Gómez Pérez solicitando autorización para instalar un kiosco en la Plaza de Anselmo Clavé; de Ramona Chinchilla suplicando se le aumente el sueldo como encargada de la limpieza de las Casas Consistoriales; de Teresa Falcó Antón, Maestra Nacional, solicitando indemnización por casa habitación.

Se concede un mes de licencia a don Odón González Ochoa, Secretario del Ayuntamiento.

Previa lectura de los informes que presentan las respectivas Comisiones, se conceden autorizaciones, para obras de reparación y edificación, a Jerónimo Ibarra Agulló, José Valero González, Margarita Mira Navarro y Josefina Arias Andrea, y para instalar un kiosco en la calle de Galán y García Hernández a Vicente Antón Alarcón.

A Juan Gómez Pérez, le es denegada la autorización que tenía solicitada para instalar un kiosco de cuatro metros en cuadro en la Plaza de la República.

Previo informe favorable de las Comisiones, le es concedida una beca para cursar estudios en el Instituto a Edelmira Más Sánchez

Se lee un proyecto de reglamento para la creación y funcionamiento de un cuerpo auxiliar de bomberos, que presenta la Comisión de Policía y Ornato, acordándose dejar el asunto ocho días sobre la mesa para mejor estudio.

Pasa a informe de la Comisión una certificación del Aparejador Municipal sobre las obras realizadas en la calle de Sagasta.

Como contestación a un oficio que por acuerdo de este Ayuntamiento se cursó hace meses al de Santapola, solicitando nombraran una comisión de aquel Ayuntamiento, que junto con nuestros representantes efectuaran la delimitación de nuestro término en relación con el de aquel pueblo, es leída una comunicación del citado Ayuntamiento que dice dejan el asunto sobre la mesa para mejor estudio; como la contestación obtenida parece demuestra el interés por parte del Ayuntamiento de Santapola, de dar largas al asunto, se acuerda por unanimidad dirigirse en queja a la autoridad correspondiente, para que la superioridad intervenga.

Se acuerda facultar al Alcalde para que directamente con el contratista de las obras de la calle de Sagasta, y en absoluta igualdad de condiciones que ésta, concierte las de adoquinado y encintado de las de Aureliano Ibarra y E. Dato.

También se acuerda dar treinta días de tiempo a los propietarios de casas en la calle de Sagasta para que dejen colocadas las aceras, pero señalándoles como obli-

MANUEL PEREZ SERRANO antiguo mecánico de la casa Underwood

Reparación de máquinas de escribir, calcular y sumar - Accesorios - Piezas de recambio para todas las marcas - Abonos de limpieza a domicilio - Precios convencionales - **Torrijos, 1, 1.º ELCHE** (Alicante)

gación, queden principiadas las obras dentro de quince días.

Queda ocho días sobre la mesa una propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de Médico Titular en propiedad, a favor del supernumerario D. Antonio Brú Gomis.

Se acuerda sean cubiertas por oposición, las plazas de Médicos de guardia de la Casa de Socorro.

El Alcalde pide autorización para adquirir directamente los terrenos para el emplazamiento de un nuevo matadero municipal, con arreglo a gestiones de que ya tenían conocimiento los Concejales, y a propuesta del edil socialista Sr. Hernández Rizo pasa el asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Román Antón propone se estudie la forma de pavimentar la Plaza de Joaquín Costa y que se cubra una acequia existente en una calle contigua a la fábrica de Hijo de Vicente Pérez, contestándole el Alcalde que figurarán estas proposiciones en el orden del día. El Sr. Sansano Ibarra ruega al Alcalde se traiga al Ayuntamiento una relación de las multas impuestas en el año 1931, levantándose la sesión a las ocho y media.

Las Aguas del Taibilla

El viernes por la tarde, se inauguraron con gran solemnidad en Totana las obras de los canales del Taibilla. Concurrieron al acto, el Presidente de la Mancomunidad, Almirante Cervera, el ingeniero Sr. Montalvo y representantes de los Ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Lorca, Librilla, Alhama y Alicante, así como varios redactores y fotógrafos de la prensa.

Las obras que en esta primera etapa van a realizarse consisten en un acueducto sobre el río Guadalentín que tendrá 133 metros de longitud y la construcción de dos sifones de 400 y 500 metros cada uno.

El proyecto es de indudable trascendencia pues supondría el abastecimiento de aguas potables de treinta y dos pueblos de las provincias de Murcia y Alicante, verdaderamente necesitados de ellas.

El acto transcurrió en medio del mayor entusiasmo.

Por nuestra parte hemos de manifestar que no porque el proyecto haya sido modificado en forma tal que el abastecimiento de la parte de Alicante, en la que se encuentra nuestra ciudad, haya de sufrir en el mejor caso importante retraso, hemos de dejar de hacer pública nuestra satisfacción por ver comenzada obra tan importante y que tan positivos beneficios puede proporcionar a nuestra región.

Las aguas del Segura

La Gaceta publica la siguiente disposición:

«Ilustrísimo señor: Con el propósito de conseguir una equitativa distribución de las aguas embalsadas en los pantanos de la cuenca del Segura, de modo que puedan ser atendidos los regadíos establecidos en aquellas vegas, el ministerio ha convocado repetidas reuniones entre los interesados de las tres zonas, alta, media y baja del río. En vista que en ellas no se ha logrado una fórmula de acuerdo, el ministerio, por razones de conveniencia pública apreciada con los informes técnicos oportunos, se ha servido disponer:

Primero: Se autoriza al ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura para que, respetando los derechos establecidos sobre los caudales naturales de la cuenca, proceda al desembalse de las aguas retenidas en los pantanos afectos a dicha Mancomunidad con arreglo a las siguientes normas generales: a) Durante la temporada de riegos se efectuarán tres grandes desembalses, de ocho días de duración cada uno, y dando suelta a nueve millones de metros cúbicos en tandas de un millón de metros cúbicos durante cuatro días y de un millón doscientos cincuenta mil metros cúbicos durante los otros cuatro días, espaciándolos convenientemente y a su criterio, según las necesidades de riego de las vegas del Segura. b) En los días restantes que no correspondan a estos tres periodos de gran desembalse dará suelta diaria a un caudal de doscientos cincuenta mil metros cúbicos.

Segundo. Queda autorizado el ingeniero director para aplicar es-

tas normas, retrasando o interrumpiendo la suelta de los pantanos cuando lluvias o avenidas lo permitan; así como para proponer las variaciones de este régimen que fueran necesarias. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos».

Puesto que el espíritu del Decreto es dar facultades al ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura para que dentro de las normas que se fijan regule la suelta de aguas de acuerdo con las necesidades de las zonas a que afecta, esperamos de la rectitud de dicho señor ingeniero una distribución del agua de desembalses que garantice los legítimos intereses de nuestra extensa zona agrícola.

Nuestros Diputados

«Los diputados a Cortes por la provincia de Alicante se han reunido en una sección del Congreso con objeto de realizar una acción común en defensa de los intereses de la provincia.

La representación parlamentaria alicantina, se ocupó en primer término del problema de los riegos del Segura, a propósito de la interpelación iniciada en las Cortes por los Diputados de Murcia y Albacete.

Se convino limitar intervenciones de los representantes alicantinos en dicha interpelación a fin de dar unanimidad a la defensa de los derechos de nuestra provincia. Los señores Pérez Torreblanca, Puig y Esplá recibieron el encargo de ocuparse especialmente de este asunto, tanto en lo que se refiere a la intervención parlamentaria como de las gestiones que deben realizarse cerca del Gobierno.

Los diputados alicantinos trataron otros asuntos tales como la necesaria continuación de las obras de la Escuela Industrial de Alcoy, de cuya gestión quedaron encargados los señores Llopis, Puig y Botella Asensi; los daños causados en la provincia por las recientes tormentas para cuyo remedio debe solicitarse la ayuda de los Ministerios de Agricultura, Gobernación, Hacienda y Obras Públicas, misión que fué confiada a los señores Botella Asensi, Rodri-

guez de Vera, Gomariz y Puig y la subvención a las Obras del Puerto de Alicante, de la que se ocupará de las gestiones en el ministerio correspondiente esta última Comisión.

Finalmente se trató de los trabajos del «Sindicato Pro-Beneficio Agrícola de Alicante».

Los señores Oarrichena, López Orozco y Esplá fueron designados para estudiar este asunto y obtener los asesoramientos, especialmente de la Comisión Técnica, que para cuestiones de nuevos riegos, funciona en Alicante bajo los auspicios de las autoridades. Una vez recibidos los informes oportunos la representación parlamentaria alicantina fijará su posición en dicho asunto.

Las comisiones o ponencias designadas intervendrán en las diversas cuestiones en nombre y representación de la totalidad de los diputados alicantinos, sin inconveniente de que, en caso preciso, se requiera el concurso de todos para el mayor éxito de los trabajos.

Sin distinción de matiz político la representación parlamentaria alicantina ha dado un ejemplo prueba de unanimidad en la defensa de los intereses legítimos de la provincia.

Sea V. elegante

Lo conseguirá llevando los sombreros de la mejor calidad, marcas

Palarea y Bueso

exclusivas en la sombrerería

CAMPELLO

Para comprar barato, en esta casa.

De la Cartera

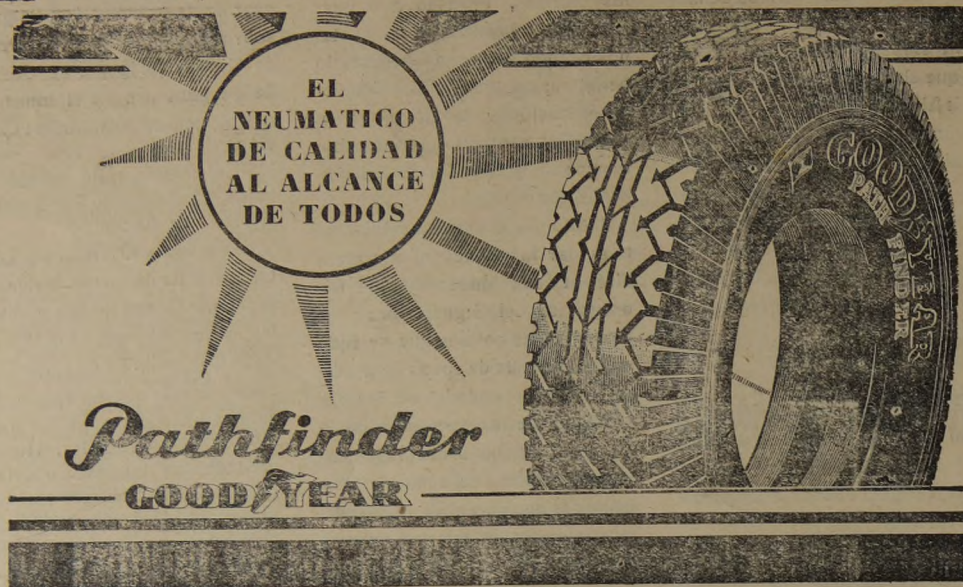
Se encuentra mejorado de la enfermedad que le produjo un accidente del trabajo, nuestro correligionario Francisco Monzó Torres.

El jueves ha contraído matrimonio con la simpática señorita Nieves López, nuestro particular amigo Salvador López Santo. Enhorabuena.

Ha dado a luz un hermoso niño, Pascuala Valero Antón, hermana de nuestro correligionario Juan Valero. Participamos de la alegría de los venturosos padres.

Imprenta MARCIAL TORRES

Elche



Agencia oficial: **Casa SERRANO.-Elche**

Materiales de Construcción
Carlos Antón Boix
Velarde, 27- ELCHE

Máquinas para coser suelas para
Alpargatas, con trenza de yute con alma
Especialidad en Máquinas para coser puntas y talones
Las únicas prácticas

Martín Arrillaga
ELGOIBAR - Guipúzcoa

Lozano
SASTRE

Colonia CRISTALINA
4'50 pesetas litro
DROGUERIA
F. PEREZ SEGUI
ELCHE

MIGUEL SALVETTI PARDO
MÉDICO
Especialista en Enfermedades
del Corazón y Pulmones
Ex-alumno del Hospital Provin-
cial de Madrid y del Hospital Mi-
litar de Madrid-Carabanchel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Abadía, 7 **ELCHE**

La Dentición de los Niños

Se facilita grandemente administrándoles La Denticina Moreno.

La Denticina Moreno

es un soberano remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre en los Niños.

Cura los Vómitos y Diarrea; facilita el Brote y desarrollo de los Dientes, evita el picor de las Encías y hace reaparecer la Baba.

Combate las Alferecías, la desazón de los Niños y sus humores.

Precio del frasco en toda España 2 pesetas.

Autorizado por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

De venta en Elche: Farmacia de D. Manuel Pomares.

PIKMENTINE

Tinte instantáneo para el cabello
Belleza y Naturalidad. Duración mínima 6 meses

VENTA:

Droguería F. Pérez Seguí.-Elche

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital: 30.000.000 de pesetas

Casa Central en Madrid: Carrera de San Jerónimo, 43

Telegramas y Telefonemas: BANKINTER

Sucursales en las principales Capitales y pueblos de España

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
BONOS A VENCIMIENTO FIJO AL 4 Y ½ Y 5 POR 100 INTERESES

PAGADEROS TRIMESTRALMENTE

CAJA DE AHORROS CUATRO POR 100 INTERESES

BRUFAL

(Cuatro Esquinas)

Entre las especialidades de esta casa, figuran en primer lugar las Medias y Calcetines en todas sus variedades

Hijos de J. Quiles

CERAMICA

Materiales de Construcción

ELCHE

Motores Siemens

JOSÉ TARÍ - Alicante

ANUNCIO

El Dr. Ortega, de Alicante, especialista en Nariz, Garganta y Oídos ha prolongado su consulta diaria hasta las dos.

**Maderas ALMACEN DE TODAS CLASES
y Carpintería Mecánica**

Construcción de todo lo referente a este ramo con arreglo a los más perfeccionados adelantos modernos.

PEDRO MACIÀ LAFUENTE
VELARDE, 58 TELEFONO, 258

DISPONIBLE